

1946 - 2016

CUDAP: EXP-UNC: 0049955/2016

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría de Posgrado por la cual solicita la renovación de la designación y designaciones nuevas de los miembros del Comité Académico y Comité Asesor del Doctorado en Historia; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido se encuadra en lo establecido en el Reglamento de Doctorados Personalizados de ésta Facultad (Res. del H.C.S. N° 520/2015;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Integrar los distintos Comités del Doctorado en Historia de la siguiente forma:

COMITÉ ACADÉMICO: Renovar la designación a los miembros que integran dicha Comisión a partir de la fecha que en cada caso se indica por el término reglamentario de tres años:

Dra. Marta Philp, desde el 01 de marzo del 2016

Dra. Griselda Tarragó, desde el 10 de septiembre del 2016

Dr. Marcelo Nazareno, desde el 10 de septiembre de 2016

COMITÉ ASESOR: Designar a los miembros que se detallan a continuación a partir de las fechas que en cada caso se indica por el término reglamentario de tres años:

Dra. María José Magliano a partir del 30 de junio de 2016

Dr. Diego Buffa a partir del 15 de abril de 2016

Dr. Martín Gentinetta desde el 01 de marzo de 2016

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN N° **433**

JC


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


DR. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES